

DR. RAUL CADENA G. & ASOCIADOS

ESTUDIO JURIDICO

Pazmiño 245 y Seis de Diciembre - Edif. Benalcázar 100 Of. 506 - Telf. 506485 - Telefax: 543-179
Apartado Postal Nº 17-21-509 - E-mail: raulcadena@accesinter.net - Casillero Judicial 374 - Quito - Ecuador

D.M. Quito, 6 de Enero de 2.000

Señor Ternl.

Oswaldo Basurto Ponce R.
Ciudad.-

290219

1087

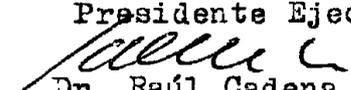
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a Ud. que la JUNTA GENERAL ORDINARIA de Socios de la Compañía " VEMASPRI Velasteguí Macías Seguridad Privada Cía Ltda ", celebrada el día de hoy seis de Enero de 2.000 tuvo el acierto de elegir a Ud. como GERENTE de la Compañía, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos.

Su nombramiento tendrá una duración de cuatro años.

La Compañía VEMASPRI Velasteguí Macías Seguridad Privada Cía Ltda. se constituyó mediante Escritura Pública ante el Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano - Pazmiño, el 8 de Septiembre de 1.999 y fue inscrita en el Registro Mercantil el día 8 de Diciembre de 1.999 bajo el número 2921 del Tomo 130.

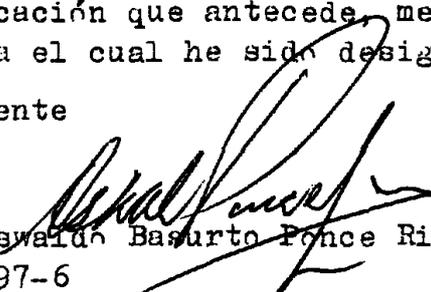
Muy atentamente
Presidente Ejecutivo y Representante legal


Dr. Raúl Cadena González
Abogado Mat 1657 C.A.Q.
C. I. 1701341065

Quito, 17 de Enero de 2.000

En conocimiento de la comunicación que antecede, me es grato y honroso aceptar el cargo para el cual he sido designado.

Atentamente


Ternl Oswaldo Basurto Ponce Rivadeneira
170081697-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1087 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 1 MAR 2000

REGISTRO MERCANTIL

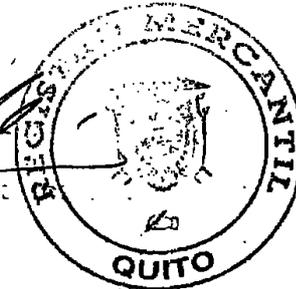


[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a nueve de marzo del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten Signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RG/pz.-